



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720]
[11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1736] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1742]
[11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748] [11L/5300-1749] [11L/5300-1752] [11L/5300-1755]
[11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762]
[11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1748]

LUGAR EN EL QUE ESTÁN SITUADAS LAS PARCELAS QUE EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES CEDIÓ AL GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Se ha de aclarar en primer término, que aún no están cedidas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales las parcelas ofrecidas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo de viviendas protegidas.

La primera de las parcelas ofrecida se encuentra situada en la Unidad de Ejecución 1.26 y se compone de dos fincas catastrales (Ref. 2034073VP8023S0000ZG y 2034074VP8023S0000UG) con una superficie ambas de 1.444,00 m² y un techo edificable total de 3.428,85 m², lo que corresponde con un número de viviendas aproximado de 45 viviendas.

La segunda parcela ofrecida se encuentra dentro del suelo urbanizable denominado SUP-4, posee una superficie catastral de 2.548 m² y un techo edificable aproximado de 2.493,00 m², lo que corresponde con un número de viviendas aproximado de 33 viviendas.

A la segunda cuestión planteada, el Gobierno de Cantabria no ha adquirido ninguna parcela en esta legislatura para la construcción de viviendas en la localidad."